



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de ~~septiembre~~ de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Corte Suprema de Justicia de la Nación s/acordada 23/93 Magistrados jubilados y retirados -convocatoria-", y

CONSIDERANDO:

I) Que el señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social, doctor Néstor Alberto Fasciolo, solicita del Tribunal la cobertura de la vacante de camarista producida por el fallecimiento del doctor Roberto A. Wassner -ver fs. 981-.


II) Que en atención a que los fueros de la seguridad social y laboral carecen de nóminas de magistrados jubilados en condiciones de ser convocados, acompaña a fs. 980 el listado correspondiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por los arts. 16, inc. a y 17 de la ley 24.018 y las acordadas nros. 23/93 y 77/93; y efectuada la correspondiente desinsaculación en presencia del señor Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Nicolás Alfredo Reyes,

SE RESUELVE:

Convocar al doctor Alvaro Jaime Mari Arriaga, para desempeñarse como vocal de la Sala "III" de la Cámara Federal de la Seguridad Social, que se halla vacante.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION